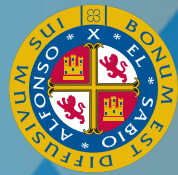


Máster Universitario en

MEDICINA DE PEQUEÑOS ANIMALES



UNIVERSIDAD
ALFONSO X EL SABIO

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Información y contacto:

www.uax.es

Teléfono: 91 810 51 15

postgrados@uax.es



El postgrado que estabas buscando

1 CURSO

60 CR.

12 PLAZAS

En la Universidad Alfonso X el Sabio acogemos el Máster Universitario en Medicina de Pequeños Animales...

... desde un proyecto educativo comprometido en formar profesionales de alta calidad.

Requisitos:

✓ **Condición de licenciado o graduado en Veterinaria.**

Objetivos

El Máster Universitario en Medicina de Pequeños Animales del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Alfonso X el Sabio está dirigido a jóvenes licenciados o graduados en Veterinaria.

Su objetivo es la formación de veterinarios especialistas en Medicina Interna de Pequeños Animales, cuya preparación se basará en conocimientos avanzados en ciencias básicas (fisiopatología y farmacología), así como en el desarrollo de habilidades técnicas propias de la especialidad y madurez clínica adecuada para el manejo de pacientes hospitalizados rutinarios así como críticos en situaciones de urgencia.

Horas prácticas y rotaciones

El elevado número de horas prácticas y las numerosas rotaciones disponibles en el Hospital Clínico Veterinario te permitirán alcanzar ese grado de especialización en Pequeños animales que estás buscando.

Las prácticas se imparten a grupos de 3 estudiantes y cada grupo recibe más de 500 horas prácticas.

Las rotaciones por las que pasarás a lo largo del máster son las siguientes:

- ✓ **Oncología**
- ✓ **Neurología**
- ✓ **Medicina interna**
- ✓ **Cirugía**
- ✓ **Dermatología**
- ✓ **Cardiología**
- ✓ **Urgencias y cuidados intensivos**
- ✓ **Hospitalización**
- ✓ **Anestesiología**
- ✓ **Rehabilitación.**

PRIMER CURSO

Primer Cuatrimestre

		Carácter	ECTS Créditos
M150102	Anestesiología	OB	6
M150103	Dermatología	OB	3
M150104	Diagnóstico por imagen	OB	6
M150105	Medicina Interna	OB	6
M150106	Neurología	OB	6
M150107	Traumatología y ortopedia		3

Primer Cuatrimestre

M150100	Prácticas externas	OB	6
M150101	Trabajo de fin de Máster	OB	6
M150108	Cardiorrespiratorio	OB	3
M150109	Cirugía de tejidos blandos	OB	6
M150110	Endocrinología	OB	3
M150111	Oncología	OB	6

Total créditos **60**

Carácter: **FB** Formación Básica, **OB** Obligatorio, **OP** Optativo

Requisitos de acceso

De acuerdo con la legislación vigente, se podrá acceder al Máster en cada uno de los siguientes casos:

✓ Estar en posesión de un **título universitario oficial español** u otro expedido por una institución de educación superior del **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

✓ Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES podrán acceder a los estudios oficiales de Máster sin necesidad de homologar sus títulos a nivel oficial y por parte del Ministerio correspondiente. Previamente, la Universidad deberá comprobar que acreditan **un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de posgrado**. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. Este procedimiento se lleva a cabo por la Comisión de Ramas de Conocimiento, compuesta por especialistas para cada una de ellas, que analizan minuciosamente el expediente académico de cada uno de los candidatos y la documentación oficial que garantiza en su país de origen que pueden cursar estudios de posgrado.

✓ Para el acceso a los estudios de Máster, quienes acrediten poseer un título extranjero no homologado en España, deberán solicitar, con antelación al proceso de admisión, la comprobación del nivel de formación equivalente de sus estudios con una de las titulaciones oficiales españolas.

✓ La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se elevará a las Comisiones Académica del Máster y de Posgrado del Centro, quienes resolverán las solicitudes. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

✓ Los alumnos podrán acceder al Máster estando en posesión de titulaciones oficiales de Licenciatura/ Grado de Veterinaria o sus equivalentes extranjeros, bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso.

Admisión

Durante el proceso de admisión la Comisión Académica del Máster seleccionará a los candidatos evaluando la documentación acreditativa de los méritos anteriormente citados que presenten los alumnos que hayan cursado solicitud. Excepcionalmente, si la demanda no permitiera la admisión de todas las solicitudes o si la documentación presentada precisara de aclaración o sugiriera dudas entre los miembros de la Comisión, podrá realizarse una entrevista personal, si fuera posible, o telefónica o por cualquier otro medio que permitan las nuevas tecnologías.

Teniendo en cuenta los criterios anteriormente citados, en el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de los admitidos se producirá en función de su expediente académico (30%), su Currículum Vitae ajustado al perfil de ingreso propio (50%) y el resultado de la entrevista previa y/o prueba selectiva de nivel (20%) realizada por la Comisión Académica del Máster.

De acuerdo con el Reglamento de estudios oficiales de máster y doctorado de la Universidad Alfonso X El sabio:

1. La admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica, nombrada según indica el Reglamento. Estará formada por 3 miembros titulares y 3 suplentes, todos ellos profesores del máster con suficiente representatividad de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del máster, un representante de los estudiantes y un representante del Centro. La Comisión utilizará los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster Universitario, que deberán tener en cuenta:

✓ **Se valorará positivamente el rendimiento académico previo en las materias propias de las Áreas de conocimiento del Programa.**

✓ **Se considerará la trayectoria profesional del solicitante.**

2. Los estudiantes deberán presentar solicitud de admisión al Máster, y una vez admitidos, procederán a formalizar su matrícula en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula que a estos efectos se aprobarán mediante resolución del Rector para cada curso académico.

3. Los sistemas y procedimientos de admisión deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

4. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

Hospital Clínico Veterinario

Lugar de impartición

El Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Alfonso X El sabio nace en 2006.

Tiene la doble vocación de dar soporte a la docencia y la investigación y prestar un servicio clínico de prestigio, ubicado en un edificio vanguardista de más de 7.000 m².

Atiende a más de 5.000 pacientes anuales, entre perros, gatos, caballos y pequeñas especies. Esta labor asistencial se compagina con la enseñanza de conocimientos y técnicas esenciales a nuestros estudiantes de veterinaria.

Asimismo, nuestros programas de postgrado ofrecen formación a jóvenes veterinarios en anestesia, medicina interna y cirugía de équidos, y medicina y cirugía de pequeños animales.

¿Por qué este Máster?

- ✓ Clases a cargo de **Diplomados europeos y americanos** profesores de la UAX y profesores invitados
- ✓ **Temario teórico y práctico** adecuado a una formación de calidad en la formación de jóvenes graduados con intereses por la Medicina de Pequeños Animales
- ✓ Rotario en el Hospital Clínico Veterinario con **más de 22.000 procedimientos anuales y más de 500 horas prácticas** en las diferentes especialidades

Información y consultas.

www.uax.es

91 810 51 15

postgrados@uax.es

